



# **PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA INGRESO Y ACCESOS A LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA**

## **ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN FÍSICA (ESTABILIZACIÓN)**

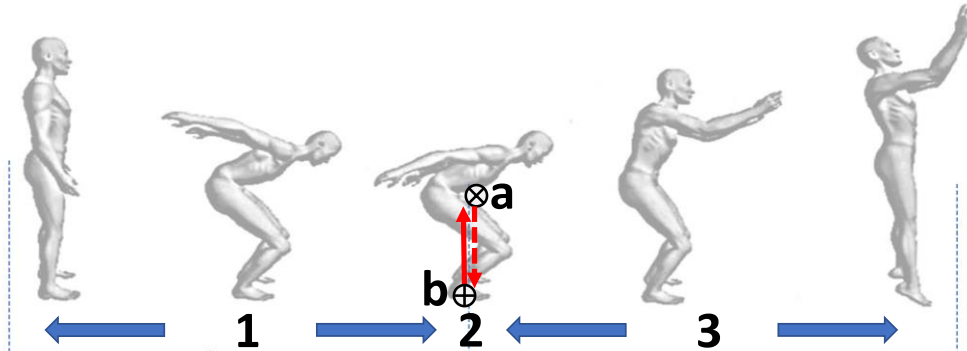
### **PARTE B2. SUPUESTOS PRÁCTICOS**

**El aspirante debe realizar la parte B2 en papel autocopiable por separado y versará sobre**

- **Resolución y justificación por escrito del supuesto práctico de un análisis biomecánico y funcional de un determinado gesto técnico.**
- **Resolución y justificación por escrito de un supuesto práctico.**

## SUPUESTO PRÁCTICO 1:

Análisis biomecánico del ejercicio físico de “salto vertical”. Teniendo en cuenta la siguiente imagen que representa el ejercicio (imagen modificada de Kang et al., 2021), contesta a las siguientes preguntas.



1. ¿Qué capacidad física se está trabajando con este ejercicio? ¿De qué parte principal del cuerpo?
2. Identifica el tipo de contracción muscular que se predomina en las Fases 1, 2 y 3 de la imagen
3. Identifica el movimiento principal que realizan las articulaciones de la rodilla y del tobillo en la Fase 1
4. Indica el principal grupo muscular de la rodilla y del tobillo que está trabajando en la Fase 3
5. ¿Es este movimiento una cadena cinética abierta o cerrada? ¿Por qué?
6. ¿Qué es el punto “a” y qué significado tiene?
7. ¿Qué es el punto “b” y qué significado tiene?
8. En la Fase 2, ¿la fuerza soportada por la articulación de la rodilla es mayor o menor que la soportada por la articulación del tobillo? Justifica la respuesta desde un punto de vista biomecánico
9. En la Fase 2, ¿la fuerza aplicada al suelo es igual, mayor o menor que el peso de la persona? Justifica la respuesta con un Principio Biomecánico
10. Si la persona realiza movimientos con las piernas, los brazos o el tronco al abandonar el suelo (después de la Fase 3, en el aire o fase de vuelo) ¿se verá alterada la altura hasta la que se eleva su centro de gravedad? Justifica la respuesta desde un punto de vista biomecánico



## **SUPUESTO PRÁCTICO 2:**

### **Contextualización:**

Grupo de 1º de ESO que cuenta con 24 alumnos, de los cuales, 14 son chicas y 10 son chicos. El grupo está compuesto por dos alumnos de compensatoria, un alumno TEA y dos alumnos TDAH. Han surgido conflictos de convivencia y la dinámica del grupo es negativa, afectando significativamente a los resultados académicos.

- 1. Uno de los aspectos fundamentales a la hora de abordar la convivencia escolar es la labor del docente. En el artículo 9 del Decreto 32/2019, del 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, establece los deberes del profesorado en el ámbito de la convivencia escolar. Indica 10 de estos deberes. (1 punto)**
- 2. El plan de convivencia es el documento en el que se fundamenta y se concreta el modelo de convivencia del centro. En él se coordinan las acciones de toda la comunidad educativa para construir un clima escolar dentro de los principios democráticos que garanticen una educación para todos y favorezca la prevención, el tratamiento educativo de los conflictos y una intervención efectiva en la regulación de la convivencia escolar. ¿De qué otro documento fundamental forma parte el Plan de Convivencia? ¿En qué documento de elaboración anual se concreta? (1 punto)**
- 3. Además de profesor de Educación Física del grupo de 2º ESO, eres su tutor. ¿Qué funciones establece el artículo 24 del Decreto 32/2019 en materia de convivencia al tutor? (1 punto)**
- 4. ¿Cómo se tipifican las conductas en el Decreto 32/2019 y a quién corresponde la aplicación de medidas correctoras en cada una de ellas? (1 punto)**
- 5. ¿Cuándo se utiliza el procedimiento disciplinario ordinario? (1 punto)**
- 6. Diseña una actividad complementaria dentro del centro escolar de una jornada vinculada a los contenidos de actividades en el medio natural que favorezca la convivencia del grupo. (3 puntos)**
- 7. En la contextualización se indicaba que los resultados académicos del grupo se estaban viendo afectados ¿Qué medidas aplicables a los alumnos con TDAH en los con respecto a exámenes y otros instrumentos de evaluación se recogen como posibles en las Instrucciones conjuntas de la Dirección General de educación infantil y primaria y de la Dirección General de educación secundaria, formación profesional y enseñanzas de régimen especial, sobre la aplicación de medidas para la evaluación de los alumnos con dislexia, otras dificultades específicas de aprendizaje o trastorno por déficit de atención e hiperactividad en las enseñanzas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato reguladas en la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación? (2 puntos)**